



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Aprobada en la sesión 5.17, celebrada el 24 de mayo de 2017

ACTA DE LA SESIÓN 3.17

3 de abril de 2017

PRESIDENTA:

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA

SECRETARIO:

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

En la Sala del Consejo Académico, siendo las 14:16 del lunes 3 de abril de 2017, dio inicio la sesión 3.17 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición de la Presidenta, el Secretario pasó lista de asistencia, encontrándose 40 consejeros académicos presentes de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta mencionó que antes de aprobar el orden del día, quería dar la bienvenida a los nuevos consejeros de este órgano colegiado.

Señaló que esta nueva representación tenía varios retos que enfrentar, así como asuntos pendientes y problemáticas que debían resolverse todos los días. Destacó que existían situaciones coyunturales que este órgano colegiado tenía que abordar, por ello, consideró que la participación de los órganos colegiados y las representaciones eran fundamentales para la toma de decisiones de la vida académica de esta institución.

Manifestó su deseo de que esta representación consiguiera frutos para la vida académica de la Unidad.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.
Tel.: 5483-7040, 5483-7109 e-mail: otca@correo.xoc.uam.mx

Agregó que de esta representación iban a surgir los representantes del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana. Dijo que esperaban el mismo compromiso, participación y entusiasmo de los colegiados representantes para tratar de resolver los problemas que la Universidad enfrentaba diariamente. Enfatizó que era muy importante su participación en las comisiones que se integraban para atender los distintos asuntos de la vida universitaria.

Enseguida, explicó al pleno que se necesitaba votar la aprobación del orden del día, por lo que lo sometió a su consideración; al no haber más comentarios fue aprobado por **unanimidad**.

ACUERDO 3.17.1 Aprobación del orden del día.

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Instalación del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco para el periodo 2017-2019, de conformidad con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
3. **INSTALACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO PARA EL PERIODO 2017-2019, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

La Presidenta informó que este punto era para la instalación del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2017-2019, de conformidad con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Mencionó que una de las funciones de este órgano colegiado eran las comisiones permanentes, así como aquéllas que este mismo órgano colegiado instalara para la resolución de los problemas.

Señaló que este órgano era el responsable de armonizar los proyectos sobre planes y programas de estudio que propusieran los consejos divisionales; de aprobar la creación o supresión de las áreas de los departamentos a propuesta de los consejos divisionales.

Explicó que estaba dentro de las funciones del Consejo Académico designar a los directores de División de las ternas que propusieran los respectivos rectores; así como emitir la convocatoria, señalando el plazo para el registro de carácter público de los aspirantes a participar en el proceso de designación de la Rectoría de la Unidad.

Asimismo, indicó que el Consejo Académico debía presentar al Patronato, por conducto del Rector General, el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Unidad.

También advirtió que el Consejo Académico se encargaba de emitir los instructivos respecto del funcionamiento interno y operativo, para regular el uso de los servicios y de las instalaciones. De igual manera, dijo que eran los responsables de establecer las particularidades de la organización académica de la Unidad, aprobada por el Colegio Académico conforme a la Ley Orgánica.

Les comunicó a los nuevos representantes que la Oficina Técnica de Consejo Académico les entregaría su acreditación como consejeros.

La Presidenta declaró instalado el Consejo Académico de la Unidad, para el periodo 2017-2019.

A las 14:26 y sin más asuntos que tratar, la Presidenta dio por concluida la sesión 3.17 de este órgano colegiado.

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA
Presidenta

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO
Secretario